

Insere con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 345.

Madrid, domingo 28 de Noviembre de 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Calefaccion al vapor

Los pueblos del Norte, que sufren tanto de los rigores del clima, van á la cabeza de la humanidad en los trabajos de la industria para aumentar las comodidades del hogar con la mayor economía posible.

Esa vida que los pueblos del Mediodía hacen con tan envidiable languidez en la calle, en el paseo, en el campo y casi siempre al aire libre, no es fácil ni agradable siempre en los del Norte, que se ven obligados á concentrarse mucho más en el dulce regazo de la casa.

Una de las principales comodidades que ambicionan todos los seres, es la de evitar los rigores del frío: la industria que á ello se consagra se llama de la calefaccion. Desde el tizon que se ha guardado para la chimenea, al brasero humilde que se emplea para templar los salones en nuestro país, se han empleado multitud de medios con que poder mantener un aire más caliente que el exterior en las habitaciones. Todos estos medios han sido desdichadamente aplicados, porque han producido cuantiosos gastos, peligros sin cuento é incomodidades innumerables.

Que en una casa de campo aislada hubiera dificultades para combatir el frío, tendria natural explicacion; pero que las ciudades sufran lo que hoy padecen por el frío, es una de las anomalías que causará asombro en nuestros sucesores.

No sólo los grandes hogares de nuestros abuelos derrochaban arrobos increíbles de leña para sostener aquellas fogatas inmensas que reunian á toda la familia, sino que hoy mismo las chimeneas que se construyen por los arquitectos más inteligentes son un abuso, un escarnio del bolsillo y de la paciencia del inquilino, que no logra, ni estar á gusto, ni gastar nunca lo bastante para conseguirlo.

Del carbon vegetal ó mineral ó leña que se consume en la calefaccion, sólo una décimosexta parte del calor total desarrollada por la combustion de estas sustancias es aprovechado para calentar la pieza en que se emplea. Las otras quince ó diez y seis partes van á calentar el aire que se eleva por los tubos de las chimeneas en union del humo y de los demás gases.

Cada kilogramo de leña necesita para arder nueve metros cúbicos de aire; pero como las chimeneas están en proporcion de la columna de aire de los tubos para establecer una corriente, ésta arrastra hasta doscientos metros cúbicos de aire por kilogramo de leña quemada.

Las quince ó diez y seis partes, no son sólo una pérdida para la calefaccion, sino además una causa de enfriamiento por la gran cantidad de aire que llaman á reemplazarlas y que forzosamente entra por las rendijas de puertas y ventanas. Y si se embaraza la entrada de este aire, la atmósfera de la pieza se vicia y hace irrespirable. Además, la menor cantidad de aire disminuye la combustion, la temperatura del aire que contiene el tubo baja, y al cabo, todas estas causas reunidas hacen que la corriente que elevaba el aire por el tubo, junto con el humo y los gases, vuelvan á la habitacion y la inundan.

Cuando un cuerpo arde en el seno de la atmósfera, el calor que produce se divide en dos partes, ó sean calorífico ascendente y calorífico irradiado. En la leña, el primero suma los cuatro quintos, y el irradiado el quinto restante: un kilogramo de leña produce, por término medio, una cantidad de calor suficiente para hacer hervir 35 litros de agua desde cero grados.

Pero de ese calorífico irradiado todavía no puede utilizarse en las chimeneas más que un cuarto, porque de las cuatro caras sólo presentan una á la habitacion, aunque es verdad que se han construido chimeneas para carbon mineral, que utilizan la octava parte del calor total de la combustion; pero tienen los inconvenientes de ser complicadas, costosas, y expuestas como las estufas á crear ese tufo producido por la combustion de todas las partículas orgánicas del aire al contacto de las paredes rojas del aparato y, en último término, las molestias de la sequedad.

Los caloríferos que se han establecido en muchas casas vician el aire, porque éste deja por los tubos sus partes orgánicas, que luego se corrompen.

Se ha ensayado en varias ocasiones la

calefaccion tubular, bien por medio del aire caliente, bien por el agua elevada á la mayor temperatura: por el aire caliente necesita el sistema numerosos focos de distribucion; por el agua caliente se corre el peligro de la explosion que se produjo en la iglesia de San Sulpicio, de Paris, en 1858, donde estalló el agua de uno de los tubos y, cayendo sobre los asistentes, produjo cinco víctimas.

No hay hasta ahora descubierto medio más económico, cómodo, seguro y agradable que el de calefaccion tubular por medio del vapor de agua, que circula por los tubos unidos á un generador inexplosible de salida conveniente.

Con este nuevo procedimiento se suprime la embarazosa carga doméstica del combustible, desaparecen las cuevas que lo guardan, se introduce un aseo inmejorable, se lleva el agua á todas las necesidades, se evitan todos los peligros contra la salud, se economiza considerable gasto y se obtiene rápidamente la temperatura deseada.

El invento es aplicado con inmenso éxito en las ciudades de los Estados Unidos desde el Invierno de 1877-78, y se propaga rápidamente. Buffalo, del Estado de New-York, condado de Erie, situado al extremo oriental del lago de este nombre, á cinco kilómetros de la catarata del Niágara, hizo el primer ensayo en dicho año 1877, calentando en un barrio cincuenta casas y una escuela pública durante todo aquel Invierno. La distribucion partia de un establecimiento central, y se hacia por una canalizacion de cinco kilómetros, que mantuvo una temperatura igual, y costó mucho menos de lo que hubieran costado las chimeneas. El Invierno de 1878-79, en vista de tan buenos resultados, se ensanchó la canalizacion á treinta kilómetros.

La cercana ciudad de Lockport, en las orillas del Ontario, repitió el ensayo con el mismo éxito, y otras ciudades del Estado de Nueva-York siguieron el ejemplo.

En la ciudad de Nueva-York se ha constituido una compañía para distribuir el calor á través de las calles de la poblacion, la cual compañía ha comenzado por abonar 250.000 francos como garantía para la reparacion del empedrado. La compañía se ha comprometido: á calentar todos los edificios públicos por una tercera parte menos del coste actual; á desembarazar las calles de nieves y hielos; á suministrar el vapor para las bombas de incendios; á reducir por mitad las primas de seguros contra incendios de las fábricas que se calientan por sus conductos y renuncien al fuego.

El Invierno 1878-79 ya han sido calentadas por la nueva compañía 210 casas de dicha ciudad por el establecimiento de dos calderas que enviaban el vapor á una canalizacion de cuatro kilómetros cada una. La fuerza de estas calderas era de dos atmósferas y un tercio, es decir, una presion de 2.410 gramos sobre cada centímetro cuadrado de superficie interna. Quemaban en veinticuatro horas cuatro toneladas (4.000 kilogramos) de antracita á 20 francos la tonelada. Dicha fuerza elástica corresponde en el vapor de agua á la temperatura de 125°.

El vapor al salir de las calderas pasa al conducto maestro, cuyo diámetro interior es de 10 centímetros en los 200 primeros metros, de siete en los 425 siguientes y de seis en los restantes. Los tubos de distribucion que entroncan sobre esta cañería tienen 35 milímetros, y los que reparten el calorífico en el interior de las casas sólo tienen 19.

Para evitar las pérdidas de calorífico, los tubos de la calle están envueltos en una capa de fieltro impermeable al calor, y los enchufes van colocados en estuches ó cajas de madera.

A una distancia de más de 250 kilómetros el vapor así canalizado puede ser empleado en producir una fuerza motriz aplicable á diversas industrias de poca fuerza é instaladas á domicilio. Es otra de las grandes ventajas de este nuevo procedimiento que los resultados han comprobado en New-York.

La calefaccion de las casas se realiza en este sistema por medio de difusores compuestos de tubos de cobre desnudos de 25 milímetros de diámetro en comunicacion con la canalizacion subterránea de vapor y arrollados verticalmente en hélice, espiral

ú otra forma, pero siempre de modo que presente en el más reducido espacio el mayor desarrollo de longitud, y por consiguiente, de superficie calorífica.

Cada difusor está provisto de una llave de admision que se abre más ó ménos, segun el calor deseado; se comienza por abrir del todo para calentar una habitacion; pero una vez alcanzada la temperatura que se desea, se vuelve la llave para que sólo éntre el vapor necesario á recomendar el invertido por las pérdidas de calor de la habitacion.

Al remate de cada difusor, y en su parte más inferior, un tubo escurridor recoge el agua condensada, la que, conservando una temperatura próxima á la ebullicion, puede utilizarse en varias aplicaciones.

Cada casa posee, además, una válvula de presion, colocada bajo la inspeccion de la compañía, y un contador de vapor que indica en pies cúbicos (28 litros y un tercio) la cantidad de vapor consumida por cada particular.

Berlin se prepara á introducir este sistema de calefaccion, y ya se han asociado capitales bajo la iniciativa de un oficial retirado y sobre la base de 50 propietarios de la parte occidental de la ciudad, que se han comprometido á adoptar la canalizacion necesaria en sus inmuebles.

Porque hay que fijarse bien en las ventajas del nuevo sistema sobre todos los antiguos.

Reune las condiciones de salubridad y seguridad completas; concluye con los incendios causados por la calefaccion; mantiene un calor dulce, constante, uniforme y variable á voluntad; no ahuma ni asfixia; no produce aire calcinado, perjudicial y nauseabundo; no vicia tanto el aire de las ciudades.

Su aplicacion puede hacerse á los grandes como á los pequeños locales, cualesquiera que sean los materiales de su construccion; reduce las tarifas de seguros y aumenta la economía á medida que se ensancha el consumo, reduciendo los alquileres y simplificando las construcciones.

Introduce una limpieza irreprochable; puede utilizarse el calor para el secado de la ropa, las operaciones de la cocina, las industriales y domésticas más innumerables; el agua condensada se aplicará asimismo á las necesidades de la higiene, tocador, baño, lavaderos, etc.

Y por último, es una fuerza motriz á domicilio para muchas faenas del hogar, para aplicar á las bombas contra el incendio, y un medio de extincion de las nieves y hielos.

Una reseña interesante

Hoy que en nuestro país produce tanto el cultivo de la vid, creemos que han de ser leídos con interes los siguientes datos, que tomamos en extracto de una sesion de la Academia de Ciencias en la vecina república:

El secretario hace notar en la correspondencia recibida gran número de nuevos pedidos de muestras de las vides del Loudau, segun anuncia M. Lecard, y acto continuo lee el siguiente párrafo, con que termina un folleto impreso en Saint-Louis y firmado por dicho M. Lecard:

«En estas pocas líneas, escritas en pleno Loudau, creo haberos demostrado la importancia de mi descubrimiento de las viñas del centro del Africa, y la facilidad de aclimatar sus vides en todos los países que gocen por espacio de tres ó cuatro meses de una temperatura media de 15 á 16 grados, así como en las zonas más calientes. He adquirido todos los ejemplares suficientes, y estoy dispuesto á cederlos á los establecimientos públicos y á los cultivadores que lo soliciten. En esto no son posibles la confusion ni el engaño. Las simientes de mis viñas en nada se asemejan á las hasta hoy conocidas; nadié puede venderlas en mi nombre; nadié las posee, y nadié puede disponer de ellas sino yo, y despues de mí M. Chautin, mi corresponsal en Paris.»

M. Henneguy, delegado de la Academia, envia las siguientes observaciones sobre la filoxera:

«Tras los experimentos repetidos del sulfo-carbonato de potasio, que han producido buen efecto en algunos viñedos del

Herauld, despues de haberse reconocido los resultados de los insecticidas aplicados al gran cultivo durante tres años en una region invadida por completo por la filoxera, me he convencido de que se puede prevenir el peligro y regenerar las vides cuando éstas no han sufrido mucho. Para ello señalaré tres tratamientos: los sulfuros-bonatos, el sulfuro de carbono y la sumersion, cuya eficacia es indiscutible y cuyo precio no resulta excesivo. Sin embargo, la verdadera eficacia se deberá sólo á la constancia en practicar anualmente tan salvadora operacion. Únicamente es por falta de cuidado cuando la accion insecticida no despliega todo su verdadero poder, y un año sólo de omitirla puede malograr todos los anteriores esfuerzos. Téngase en cuenta que en apareciendo una pequeña mancha en la vid, la filoxera la ha invadido ya por completo. Es preciso, pues, constancia y aplicacion.»

Tanto las observaciones de M. Lecard como las de M. Henneguy merecen ser tomadas en consideracion por nuestros viticultores, y por esta razon las hacemos públicas.—N.

El Stevens Battery

En 1843, un millonario de Hoboken, llamado Roberto L. Stevens, concibió la idea de construir un buque de guerra capaz de resistir los ataques más formidables, y efectivamente, por orden suya empezó á construir en un astillero no lejos del sitio designado con el nombre de Campos Eliseos una enorme máquina náutica, que los pasantes percibian desde lejos, y á la cual se le dió el nombre de *Stevens Battery*.

Cuando murió el iniciador de la idea, continuó la obra su hermano Edwin A. Stevens, y al fallecer éste, á su vez destinó un legado de 1.500.000 dollars para la continuacion de los trabajos.

De esta suma apenas restan 100.000 dollars disponibles, y desde hace treinta y siete años el monstruo va creciendo, sin que se le haya podido dar término.

Afirmase que absorberia aún más de 500.000, dollars y que despues sería de utilidad muy dudosa.

Los herederos están fatigados de esta situacion, tanto más cuanto que la famosa batería ocupa un terreno de 80.000 pies cuadrados, cuyo valor es de más de 125 mil dollars, por cuya razon esta monstruosa muestra naval va á ser vendida á pública subasta el día 29 de este mes.

Ha costado hasta la fecha 1.800.000 dollars, lo cual no quiere decir, sin embargo, que los materiales y los trabajos invertidos valgan una suma tan enorme.

Todo el mundo se pregunta: ¿Qué cantidad se sacará de la famosa máquina ideada por el difunto millonario Roberto L. Stevens?

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

Anoche celebró sesion la sociedad Fomento de las Artes, donde dió una conferencia el Sr. D. José Moreno Nieto.

Empezó dicho señor encareciendo la importancia del tema y haciendo notar la diferencia esencialísima que existe entre los intereses que afectan á la esfera económica, puramente materiales y por ende egoístas y encontrados, y los que dentro del órden científico figuran, levantados, nobles y solidarios, deduciendo de tal diferencia la necesidad y justicia de que la enseñanza, como parte integrante de los segundos, sea elevada á la categoría de institucion social y pública, costeada, propagada y en cierto modo dirigida por el Estado. Combatió rudamente el criterio de las escuelas individualistas intransigentes, opuesto á todo lo que sea beneficio proporcionado por una entidad más alta que el ciudadano.

Examinó despues si la instruccion primaria debía ser ó no gratuita, optando por el primer extremo, aunque dejando á salvo el derecho del Estado á gravar á las clases pudientes por el disfrute del beneficio de la instruccion; que las muchedumbres populares la obtengan gratuita; hé aquí la generosa aspiracion del señor Moreno Nieto.

Entiende tambien que ha de ser obligatoria y de ninguna manera laica, porque, en su sentir, este último carácter no es hijo de la libertad religiosa, que él defiende y acata, sino del decrecimiento, que tan amargos frutos produce.

Y respecto á la organizacion, desea que el niño visite la escuela á los cuatro años y salga de ella á los doce como tiempo mínimo; que obtenga una instruccion, no sólo decente, sino educadora y enciclopédica, para cuando, despues de las pruebas necesarias pase á otra enseñanza superior, de la que sería primer grado la ya recibida, lleve su inteligencia abierta y dispuesta á recibir todas las verdades científicas, y su corazon empapado en la sana moral cristiana, é impregnado, por tanto, en los sentimientos de lo bueno, lo bello y lo justo.

El Sr. Moreno Nieto fué calurosamente aplaudido al terminar su discurso.

Espectáculos

Anoche se puso en escena en el teatro Martin el conocido melodrama de magia titulado *El talisman de Ságras*. Pocas veces se verá, áun en teatros de más apropiadas condiciones, una obra de magia presentada con más lujo ni con mayor poder.

Todas las decoraciones son del mayor gusto y se hallan artísticamente ejecutadas, distinguiéndose entre todas la del final del acto segundo. En ésta hay una cascada de agua natural, con tal arte dispuesta, que no la hemos visto mejor en ningun otro teatro.

Tambien llamaron la atencion las dos decoraciones finales del cuarto acto, así como fueron muy aplaudidas todas las transformaciones por la rapidez con que fueron ejecutadas.

En la ejecucion de la obra se distinguieron, en primer término, las señoritas Bagá y Perez y los señores Martinez y Mesejo. El primero dijo con verdadero sentimiento su papel y escuchó aplausos espontáneos en distintas ocasiones. El Sr. Mesejo tuvo que repetir los *couplets* que canta al principio del acto tercero.

Tambien fueron muy aplaudidos los bailarines, repitiéndose el de pajes, del acto cuarto.

Deseamos que la empresa de este coliseo obtenga la recompensa á que se ha hecho acreedora por sus esfuerzos para presentar dignamente una obra de gran espectáculo como lo es *El talisman de Ságras*.

Del error á la mentira es el título de la comedia en dos actos que se estrenará mañana lunes en el popular teatro de Variedades.

Hoy á las cuatro y media de la tarde se pondrá en escena en el teatro del Recreo el drama *El corazon de un bandido* (primera y segunda parte). Despues se efectuará una gran competencia de concierto flamenco por cinco cantadores en este género.

Por la noche, á las ocho y media, el drama en tres actos titulado *En el seno de la muerte*, y la pieza nueva en un acto *Ultima calaverada*.

Anoche se puso en escena en el teatro de Variedades el juguete cómico en un acto, de los Sres. Solsona y Santa Ana, *Lo de siempre*, que fué bastante aplaudido, y hábilmente desempeñado por la señora Hijosa.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 31 de abono.—Turno 2.º impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—La aldea de San Lorenzo.—Al anocheecer.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—La abadía del Rosario.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º — La primera cura.—I diletanti.

ARDERIUS.—A las ocho y media.—El rey Midas.

VARIETADES.—A las ocho.—La cancion de la Loia.—Los cuatro maravedis.—Lo de siempre.—La molinera.—Por un ingles.

LARA.—A las ocho y media.—La ocasion la pinta calva.—Carrera de obstáculos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Salon Eslava.—Las iniciales.—A sangre y fuego.

MARTIN.—A las ocho y media.—El talisman de Ságras.

Cultos

SANTO DEL DIA 29.—San Saturnino, papa y mártir.

Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andres, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corta de Maria, Nuestra Señora de Monserrat, en su iglesia.

La GACETA UNIVERSAL felicita respetuosamente á S. M. el Rey hoy día de su cumpleaños.

Suma y sigue

Ilusiones perdidas, esperanzas muertas, tiempo malgastado lastimosamente en vanos entretenimientos: á esto han venido á parar las aparatosas promesas de campañas administrativas que un tiempo hicieron los heraldos de la situación.

Y no es que el País no las desee, y las necesidades del momento no las impongan, y el buen nombre de la Administración pública no las reclame con urgencia.

Es que el Gobierno, ó no las ve, ó no quiere conocerlas; es que el ministro de Hacienda no las estudia ó no las entiende.

Acogojá oír que apenas pasa día que no tengamos que ocuparnos en denunciar al público, ó una inmoralidad, ó una falta gravísima, ó según la terminología conservadora, una irregularidad.

De la que vamos á tratar ahora, causa extrañeza que la prensa ministerial no haya dicho palabra, siquiera fuese para prevenir los ataques de las oposiciones; bien que al Gobierno de D. Antonio no hay nada, por estúpido que ello sea, que le arredre.

Al inmenso catálogo de desórdenes en la marcha administrativa hay que añadir el que se ha descubierto recientemente en el registro de la propiedad de Barcelona.

Sabido es que al cargo de registrador va unido el de liquidador de derechos reales, y que sin una notoria trasgresión reglamentaria, ni pueden separarse las oficinas, ni puede ejercer funciones de tal ningún sujeto que no sea el propietario, fuera de los casos de enfermedad ó ausencia, en que se admite la sustitución.

Pues bien: el registrador de Barcelona actúa como tal en una oficina separada y tiene en la de liquidación á un individuo que firma, con carácter de sustituto, las liquidaciones del impuesto de derechos reales.

Esta falta, notoriamente gravísima, viene practicándose tiempo hace, y su descubrimiento se debe, según nos asegura persona que debe saberlo, á una visita de inspección.

Ahora bien: cuántos y cuántos perjuicios haya ocasionado este desorden en la aplicación de las prescripciones reglamentarias, difícil es precisarlos; mas de todos modos, se deduce, sin que pueda dudarse, que los intereses del particular y los intereses del Tesoro deben haber sufrido daños de consideración.

Porque ¿á quién no le ocurre que, vulneradas las prácticas de una buena administración, se hace imposible todo concierto de justicia y equidad en el despacho de los negocios? ¿Puede negarse que la intrusión en las oficinas de personajes incompetente y legalmente produce, desde luego, perturbaciones sin cuento? Ciertamente no.

Y en el caso concreto que nos ocupa, lógicamente pensando, resulta que todas las liquidaciones giradas y autorizadas por el sujeto intruso nacen con un vicio de nulidad indiscutible.

¿Qué debe pensarse de este hecho? Que el registrador ha obrado con un grande desconocimiento del reglamento, ó con una gran falta de celo en el cumplimiento de su deber, lo cual puede decirse por igual motivo del liquidador sustituto.

En ambos casos viene un conflicto que precisa resolver con urgencia.

En el primer caso, debe suponerse que todas las liquidaciones están mal hechas y hay que sujetarlas á una revisión escrupulosa para ponerlas en condiciones de que respondan á los efectos legales, lo cual es difícil si los interesados no se prestan dócilmente á esta revisión.

En el caso segundo, es presumible que los fondos del Tesoro público se hayan resentido notablemente.

¿Cómo subsanar estos desastres, producto de la trasgresión legal?

No sabemos qué medidas habrá adoptado la dirección general del ramo, pero mucho tememos que los resultados de su gestión vengán á establecer el equilibrio de las rentas á que deben conspirar las oficinas liquidadoras.

Lo que verdaderamente aturde es la ceguera del jefe económico de Barcelona y de los letrados de aquella

Administración provincial, á quienes alcanza, siquiera sea indirecta, una no dudosa responsabilidad por sus omisiones en corregir este abuso.

Pero como en esta situación el mejor mérito para obtener una credencial es el favor y el compadrazgo, ¿qué mucho que sucedan con tanta frecuencia irregularidades y perturbaciones en el orden administrativo?

Está fuera de duda que conviene á los fines del Gabinete Cánovas-Romero tener estómagos agraciados, ecos simpáticos de rumores y noticias que trasciendan hasta los extraños; pero que en realidad, aunque llenen la necesidad del momento, sólo sirven para dejar un recuerdo poco envidiable en la historia de los conservadores-liberales.

Hechos y dichos

Otra partida de ladrones. Dicen de Montealegre (Leon):

«Aquí vivimos en continua alarma desde hace algunos días, por haber circulado entre el vecindario la noticia de que un grupo de 15 á 20 malhechores en cuadrilla y bien armados vagaban por estos alrededores, con el propósito de secuestrar ó robar á uno de los más pudientes de nuestros convecinos.

La noticia debe tener algún fundamento, porque la guardia civil ejerce una exquisita vigilancia y se sabe que recorre el término activamente, sin duda en persecución de los criminales. También se asegura que el gobernador ha encomendado á agentes especiales el descubrimiento de los malhechores, cuyo pensamiento, con particularidad, parece era dar un verdadero asalto á la casa del cura.»

Como puede verse, se sabe el número de malhechores, y se sabe más todavía, se sabe el pensamiento que tienen.

Apesar de todo lo cual, ya verán ustedes lo que tarda en saberse dónde están.»

Leemos en un periódico:

«Se anuncia como muy positivo que dentro de pocos días se cerrarán los talleres de la fábrica de Batlló. Si desgraciadamente se confirma esta noticia, más de dos mil operarios quedarán sin trabajo, y por consiguiente, sin pan.»

Esta y otras noticias deben constituir los comentarios del discurso del Sr. Romero Robledo cuando se haga esa tirada especial que ya se anuncia.

Nuevo simulacro de irregularidades ó cosa parecida que anuncia El Imparcial en estos términos:

«Era ayer objeto de animados comentarios un hecho que, si bien real y positivo, reviste los caracteres de una novela.

Los representantes de una casa inglesa, con quien sus agentes en Madrid supusieron que quería tratar de asuntos financieros el Gobierno español, llegaron anteayer á esta corte, y en la estación fueron de tal suerte recibidos y tales consideraciones merecieron de diferentes personas que se suponían dependientes de un importante centro ministerial, que los representantes hubieron de acariciar las más gratas ilusiones respecto al éxito de su gestión, relacionada con los proyectos sobre la deuda de que se viene hablando.

Refieren los que parecen enterados de este asunto que desde el hotel pasaron los representantes á saludar á un importante miembro de la situación, y añaden que éste, cuya integridad es notoria, dispuso á los visitantes, luego que se hubo enterado de su pretensión, una acogida tan severa como en armonía con las noticias que los ingleses tenían respecto al ánimo de dicho personaje.

La sorpresa de los extranjeros y su natural indignación parece que ha encontrado desahogo en los que se decían agentes de la casa inglesa, cuyos nombres circulaban anoche.»

¿Qué será esto? ¿Quiénes son los agentes? ¿Quiénes los ingleses? Y sobre todo, ¿quiénes son los interesados?

El Figaro, periódico ministerial-democrático, dice anoche que 16.000.000 de españoles bendicen al Sr. Cánovas en este momento por el indulto concedido á la prensa.

Eche usted bendiciones. ¿Cuántos españoles se atreverían á firmar ese suelto?

Nuestros lectores saben, porque ya lo hemos anunciado, que el ayuntamiento de Marchena ha sido destituido recientemente, quizá porque sus individuos no quisieron ir á Sevilla á comer con el Sr. Romero Robledo.

Un amigo nuestro nos puso un telegrama diciéndonos que el ayuntamiento nombrado para sustituir al otro estaba compuesto de históricos y carlistas, y que, por lo tanto, carlistas son los comensales que desde Marchena han ido á Sevilla á tomar parte en el banquete romerista.

El telegrama se lo tragó la tierra por disposición de las autoridades,

sin duda alguna; pero nuestro amigo nos lo ha comunicado por carta.

¡Bonita gente se reunió en torno del Sr. Romero en Sevilla!

El alcalde de Balazote ha eliminado 25 electores liberales-dinásticos con la mayor frescura.

Ahora, que den circulares los ministros de la Gobernación, propietarios é interinos.

Nuestro Director, Sr. García Aldeguer, recibió anoche una galante invitación de nuestro querido amigo el señor marqués de Muros para asistir al té con que esta tarde habrá obsequiado á los senadores, diputados y directores de los periódicos de nuestro partido.

Con tanto pesar suyo, y agradeciendo al señor marqués su atención, no ha podido asistir nuestro compañero á una reunión tan agradable.

Cuba

Los periódicos de la Isla que recibimos ayer, correspondientes al 5 de los corrientes, comunican las siguientes noticias:

«La Bandera Española agita el antiguo pensamiento de establecer colonias militares.

El Banco, banqueros, comerciantes y hacendados de la Habana han convenido unificar las monedas de oro nacionales, con el fin de evitar la prima ó sobreprecio del centen.

Los trabajos para la Exposición de Matanzas han sufrido algún retraso, por efecto de que en los 14.000 pies de madera que se han recibido estos días de los Estados Unidos no vino la alfarería que se había encargado para las obras del Palma. Se cree, sin embargo, que todo estará corriente para fin de Enero ó principios de Febrero.

Respecto á la zafra, los Sres. Guardiola y Tejedor, de Sagua la Grande, publican lo siguiente, en su revista mercantil de 28 de Octubre último:

«Poco tenemos que añadir á nuestra revista de 21 del actual. La seca continúa, así como los vientos frescos del Norte y Noroeste, precursores del Invierno, indicando que no será el próximo tan benigno como el pasado. Por lo que nos comunican nuestros correspondientes en Remedios, Cienfuegos y Trinidad, vemos con pena que aquellas comarcas sufren igualmente el rigor de una sequía desconocida hasta hoy en la presente época. El mal no tiene remedio, los ilusos deben tener presente la realidad de los hechos y no formar castillos en el aire en espera de una buena cosecha. Por muy favorable que fuera el tiempo en lo futuro, en nada atenuaría los daños ya causados; con este motivo, por más que nos sea sensible, tenemos que ratificar los conceptos emitidos en nuestra última revista, á reserva de modificarlos en su oportunidad.

Nada tenemos que comunicar á nuestros lectores sobre operaciones. Tenemos sólo dos buques en puerto; sólo uno de ellos tomará los pequeños restos del azúcar que queda, excepción hecha de unos 1.000 bocoyes de centrifuga que están en primeras manos, cuyo tenedor no piensa por ahora embarcar, ni menos enajenar, quedando desde luego este mercado completamente exhausto de existencias, dando por terminada la presente campaña.

Nada se ha hecho ni menos indicado para futuras operaciones.—Los compradores completamente silenciosos y los agricultores, en su mayoría sin necesidades apremiantes que les obliguen, nada proponen.—Algunos anticipos, aunque relativamente pequeños, se han hecho sobre primeros frutos con un tanto de real ménos en arroba sobre los precios vigentes al hacerse la entrega del fruto.»

Según la revista El Tabaco, se cree que este año será bastante mayor la cosecha que el anterior. Los campesinos se deciden por la siembra de este artículo en vista del rendimiento que deja, y todo hace creer que en la Isla aumente considerablemente esta riqueza.

La Revista Mercantil del día 3 cotiza el oro, de 107 á 107 3/4, quedando á última hora, de 106 3/4 á 107, ó sea, de 206 3/4 á 207 en billetes por 100 en oro.

Azúcares.—Calma completa y precios flojos.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio entre España y Annam.

—Tratado á que se refiere la ley anterior.

Hacienda.—Reales decretos nombrando oficial de la secretaría de dicho ministerio á D. Francisco Javier Polh, jefe de administración económica de Granada; para esta vacante á D. Domingo Minover, inspector de contribuciones, y para la resultante á D. Carlos Ochoa.

—Otro concediendo dos suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

—Real orden nombrando secretario del tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo de aduanas, en reemplazo de D. Demetrio Delgado, á D. Alfonso de la Torre.

Ultramar.—Real decreto reorganizando el gobierno y administración de las posesiones españolas en el golfo de Guinea.

—Otro autorizando una traslación en los presupuestos de Ultramar para el año económico de 1879-80.

—Reglamento para el servicio del cuerpo de carabineros de las islas Filipinas.

Gracia y Justicia.—Resumen de los reales decretos nombrando para los obispos de Teruel y Segorbe á D. Antonio Ibañez y D. Francisco de Asís Aguilar respectivamente.

Un convenio telegráfico

España, Francia, Portugal

Los Gobiernos de España, Francia y Portugal, deseando facilitar las relaciones telegráficas entre los respectivos países, y usando de la facultad que les concede el art. 17 del convenio telegráfico internacional firmado en San Petersburgo en 22 de Julio de 1875, han llegado á un acuerdo, acuerdo que se traduce en siete artículos, que ayer publica la Gaceta.

La tarifa y la tasa de los telegramas ordinarios en las tres naciones latinas es uniforme. Cada palabra de los que se transmitan de Francia á Portugal, por la vía directa (España) se contará por 25 céntimos de franco ó de peseta, tasa que se rebajará á 20 céntimos cuando lo permita el aumento de la recaudación.

Como las bases convenidas por España, Francia y Portugal son interesantes, debemos reproducirlas íntegras en nuestras columnas.

Hé aquí los términos de esa convención internacional:

Artículo 1.º La tasa de los telegramas ordinarios cambiados entre Francia y Portugal se fija uniformemente y por palabra en 25 céntimos (0 25 frs.). El importe de las sumas por una y otra parte se repartirá entre las tres administraciones en la proporción siguiente: se adjudicará á España 9 céntimos (0 09 frs.), á Francia 9 céntimos y medio (0 095 frs.) y á Portugal 6 céntimos y medio (0 065 frs.) por palabra.

Art. 2.º Esta tasa se reducirá á 20 céntimos por palabra tan luego como las administraciones española, francesa y portuguesa hagan constar de común acuerdo que los productos obtenidos en el cambio de telegramas entre Francia y Portugal han aumentado en un 20 por 100, comparados con la recaudación del año de 1878.

En este caso, las sumas recaudadas por una y otra parte se repartirán entre las tres administraciones en la proporción siguiente: España percibirá 8 céntimos (0 08 frs.), Francia 7 céntimos y medio (0 075 frs.) y Portugal 4 céntimos y medio (0 045 frs.).

Art. 3.º Las disposiciones que preceden serán aplicables á las correspondencias cambiadas entre Portugal de una parte, y la Argelia y la regencia de Túnez de otra, por la vía de los cables que enlazan estos países con Francia.

Se percibirá siempre por estas correspondencias una tasa adicional de 10 céntimos (0 10 frs.) por palabra, cuyo importe íntegro se abonará á Francia en concepto de tránsito submarino.

Art. 4.º Los telegramas que á petición del expedidor se dirijan por otra vía diferente de la directa, se someterán á las tasas y disposiciones del convenio telegráfico internacional, firmado el 22 de Julio de 1875 en San Petersburgo, y á las del reglamento de servicio internacional con las tarifas anejas, firmado en Londres el 28 de Julio de 1879.

Art. 5.º Las disposiciones del convenio internacional vigente serán aplicables á las relaciones entre Francia y Portugal en todo aquello que no esté reglamentado por los artículos anteriores.

Art. 6.º El presente convenio deberá ponerse en vigor el 1 de Abril de 1880, al mismo tiempo que el reglamento de servicio internacional revisado en Londres, y formará con el convenio telegráfico internacional de San Petersburgo y el reglamento de servicio el conjunto de las disposiciones que deberán observarse por Francia y Portugal en sus relaciones telegráficas.

Este convenio permanecerá vigente durante un tiempo indeterminado y hasta la espiración de un año, á contar desde el día en que sea denunciado por una de las partes contratantes.

Art. 7.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París tan pronto como se pueda.

En fe de lo que los infrascritos, á saber: El embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de España cerca del gobierno de la república francesa, El ministro de Correos y Telégrafos de la república francesa,

Y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Portugal y de los Algarbes cerca del gobierno de la república francesa,

Debidamente autorizados al efecto, han redactado el presente convenio, que han sellado con el sello de sus armas.

Hecho por triplicado en París el 14 de Marzo de 1880.—(L. S.)—(Firmado.)—Marqués de Molins.—(L. S.)—(Firmado.)—Cochery.—(L. S.)—(Firmado.)—José de la Silva Mendes Leal.

El anterior convenio fué debidamente ratificado, y las ratificaciones se canjearon en París con la república francesa el 21 de Julio, y con Portugal el 9 de Noviembre de 1880.

Interior

La ciudad de San Sebastian ha pagado, por fin, la deuda de gratitud que tenía contraída para con los animosos varones que, congregados en la comunidad de Zubieta á raíz del incendio de 1813, y cuando aún estaba en llamas la ciudad, acordaron su reedificación.

El día 2 se inauguró el modesto monumento elevado á su memoria en el cementerio de Polloe, y destinado á trasmitir á las generaciones venideras el recuerdo de su patriótica conducta.

El manuscrito erigido en la nueva necrópolis es de piedra azul, y en dos de sus caras ostenta, en magníficas planchas de mármol negro grabadas en oro, los nombres de los insignes varones que concurrieron á las memorables sesiones de Zubieta.

En el lado que mira á Occidente aparece esta inscripción:

VIII y XI Setiembre MDCCCXIII ZUBIETA.

Fué erigido este monumento el año MDCCCLXXX.

En el Oriente aparece la siguiente leyenda:

SAN SEBASTIAN RECONOCIDA Á LOS EGREGIOS VARONES QUE, VENCIENDO AL DESTINO, LA LEVANTARON DE SUS RUINAS. El patriotismo les inspiró, La unión les dió fuerza. El pueblo que resucitaron Bendice su memoria.

La iniciativa de este monumento se debe al incansable investigador D. Nicolás de Soraluze; el proyecto y la dirección han estado encomendados al arquitecto municipal señor Goicoa.

Leemos en El Mercantil Valenciano: «Parece que han sido puestos en libertad los presos á consecuencia del horrible asesinato de los cuatro hermanos Salinas, ocurrido en Callosa de Segura, y de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta en nuestro periódico.

El estado de la causa, refiere el colega de donde copiamos estas noticias, nos impide comunicar á nuestros lectores cuanto se dice sobre este inesperado suceso; solamente podemos participar que el padre de las desgraciadas víctimas se ha mostrado parte en la causa.

A su tiempo nos ocuparemos de este ruidoso proceso.»

El maestro y la maestra de Villa-Rodrigo, provincia de Jaen, en vista de que el ayuntamiento no les pagaba cuarenta y nueve mensualidades que les adeuda, han cerrado las respectivas escuelas, no sin haber antes dirigido al gobernador la décimonona solicitud pidiendo que se obligue al citado al pago de tan sagrada deuda. Pero la solicitud décimonona, como las diez y ocho anteriores, ha quedado sin respuesta, y los maestros sin cobrar.

En el hospital provincial de Valencia acaba de registrarse el siguiente caso de prodigiosa fecundidad:

Una mujer que sufre un arresto en el calabozo del citado establecimiento, dió á luz en la madrugada del domingo dos robustas niñas y un niño con la mayor felicidad.

Segun noticias, continúan en buen estado la madre y los tres vástagos.

Un viajero que, con un hijo suyo, salió de Bilbao á teatrar en el tren de la tarde, falleció en la estación de Orduña repentinamente, si bien parece veria sufriendo hace algun tiempo una enfermedad grave.

Dicen de Tortosa que la funámbula miss Scotti, al pasar el Ebro sobre una maroma, tapados los ojos con un saco muy tupido, cayó de una considerable altura contra las rocas que forman los estribos y cimientos de la Aduana.

Dos valientes marinos se arrojaron al agua, sacando á miss Scotti medio muerta. Sus lesiones, empero, no son mortales, presentando sólo alguna gravedad una contusión que sufrió en la espalda.

A consecuencia de la lluvia del día 17, el Guadalquivir experimentó el 18 una avenida, en la cual se ha llevado ciento ochenta mil traviesas, pertenecientes, gran parte de ellas, al Excmo. señor marqués de Casa-Loring.

De la Revista Tarraconense:

«Se nos ha referido que el lunes último por la mañana, despues de haber pasado el primer tren descendente, fué asaltada por unos ladrones la casilla de Casa Gorchs, robando una pequeña cantidad que el guarda tenía en depósito, perteneciente á su cuñado, á cuyo efecto desvenjaron el arca que la contenía, y apoderándose además de otros efectos de poco valor. La operacion debieron verificarla con toda calma, pues el marido trabajaba en la via, y la esposa acababa de salir para la compra en el vecino pueblo de San Pedro.»

Exterior

Buenos-Aires 27.

La Cámara provincial ha aprobado el proyecto de ley declarando á la ciudad de Buenos-Aires capital definitiva de la federación Argentina.

Paris 27.

El tribunal de policía correccional que entiende en la causa del general Cissey, ha condenado por el delito de ultraje y difamación á los señores Laisant y Chauvin, redactor y gerente respectivamente del Petit Parisien, al primero á 4 000 francos de multa, al segundo á 200, y solidariamente á 8.000 por daños y perjuicios, quedando además obligados á insertar la sentencia en los periódicos.

Igual sentencia ha recaído en la causa formada á los señores Rochefort y Delpierre, redactor el primero y gerente el segundo del Intransigente.

Senado.—El Sr. Gayardie, de la derecha, continúa atacando vivamente á varios ministeriales.

Se aprueba el presupuesto del Interior, aplazándose para el martes la discusión del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, a petición del duque de Broglie.

Londres 27.

Hoy se ha celebrado el Consejo de ministros en el palacio de Windsor, presidido por la reina, acordándose la apertura del Parlamento para el 6 de Enero.

Paris 27.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 60.—5 por 100 id., 119 05 0/10.—Exterior español, 21 1/2.—Interior, 00 0/10.—Deuda amortizable exterior, 42 1/2.—Obligaciones de Cuba, 468 75.—Consolidados ingleses, 100 9/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 7/16.—Exterior, 21 9/16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 42 11/16.—Obligaciones de Cuba, 469 37 1/2.

Londres 28.

El ministro de Negocios extranjeros, el conde de Grandville, ha pronunciado un importante discurso político en Hanley, en el condado de Stafford.

Ha dicho que las relaciones de Inglaterra con Rusia son muy amistosas.

Ha declarado que la política internacional de la Gran Bretaña tenderá exclusivamente a mantener el concierto europeo.

«Esto no obstante, ha añadido, nos reservamos la libertad de nuestro criterio y de nuestra acción en aquellas cuestiones que afectan especialmente a Inglaterra por su posición entre las demás potencias.»

Los telegramas de Irlanda anuncian la llegada de nuevos refuerzos procedentes de Inglaterra.

Para hoy se anuncian varios meetings en dicha isla sobre la cuestión agraria.

En el Consejo celebrado ayer quedaron ultimados los proyectos que se presentarán al Parlamento sobre los asuntos de Irlanda.

En el discurso que leerá la reina Victoria se anunciarán dichos proyectos, sobre los cuales están ya de acuerdo todos los ministros.

Paris 28.

Se asegura que el padre dominico Montsaber, célebre predicador, pronunciará un sermón muy notable en la iglesia de San Agustín, con motivo de las horas fúnebres del aniversario de la muerte del padre Lacordaire.

Se añade que aprovechará esta ocasión para condenar enérgicamente la política seguida por el gobierno actual respecto a la cuestión religiosa, y principalmente la aplicación de los decretos expulsando de Francia a las órdenes religiosas.

Durante las horas fúnebres todos los dominicos residentes en Paris, vestidos con sus hábitos, rodearán el catafalco que se levantará en medio de la iglesia.

Se cree que esto dará lugar a algún incidente grave.

La agitación antijudaica en Alemania

El lunes, despues de una sesion de siete horas, terminó en la Cámara de los diputados de Prusia el debate de la interpelación Hanel, sobre la agitación antijudaica, que sólo ha durado, por consiguiente, dos dias.

Su principal resultado ha sido obtener del gobierno la declaración de que no piensa modificar la legislación existente, que establece la igualdad de todas las religiones, si bien la frialdad con que el vicepresidente del Consejo, conde Stolberg-Wernigerode, hizo esta declaración, ha hecho nacer temores y sospechas sobre la manera de pensar del ministerio en la cuestión; sospechas y temores que no contribuirá a disipar, ciertamente, el lenguaje de la prensa oficiosa, que es muy poco favorable a los judios.

En el debate, es evidente que han llevado la mejor parte los sostenedores de la interpelación, porque tenían en su favor la verdad, la razón, la humanidad y la justicia.

La Gaceta de Voss dice que el pastor Staeker, principal promovedor de la agitación antijudaica, ha sido advertido de que sus funciones de predicador de la real casa no se avienen bien con la agitación socialista-cristiana de que se ha hecho apóstol, en vista de cuya advertencia, y no queriendo renunciar en manera alguna á dicha agitación, que considera como la grande obra de su vida, aquél ha hecho dimision de su cargo de predicador de la corte.

Ecos de Madrid

En el terreno de D. Juan García, en el camino de Hortaleza, junto al acueducto del canal de Lozoya, se verificará el 30 del corriente, a las dos de la tarde, un certamen en el que se repartirán cuatro premios de 80, 60, 40 y 20 reales, á los gañanes que hagan la mejor labor con el arado de vertedera «Simplex», para que todos los competidores luchen en iguales condiciones.

Cada competidor tendrá marcada la cuarta parte de una fanega de tierra para la prueba.

El Sr. David B. Parsons, que ha organizado este certamen, ha dispuesto que el jurado esté formado por tres labradores, cuyos gañanes no tomarán parte en la lucha.

A las cinco de la tarde de ayer, reunióse en el Ayuntamiento la comision de Hacienda. Se trató y fueron objeto de larga discusión las bases presentadas por el señor Ordoñez sobre el préstamo de los trece millones, acordando pedir que modifique algunas de las condiciones presentadas, y entre otras, la de rebajar á un interes de

ocho por ciento al año el de ocho y un cuarto que exige dicho señor, debiendo amortizarse la deuda en quince años, con la obligacion de hipotecar los mercados, consignando tambien como obligacion, segun la ley, la cantidad que comprenda de intereses y amortizacion en los citados años, hasta extinguir el préstamo.

Si el Sr. Ordoñez acepta dichas proposiciones se le exigirá una garantía en metálico, quedando de esta manera ultimado el asunto.

Una advertencia tenemos que hacer á los individuos de la citada comision. Tratándose de asuntos de tanto interes para el pueblo de Madrid, bueno será que los señores que componen la comision de Hacienda procuren asistir á la hora á que se les cite, pues de otra manera sucederá lo que hubiera podido ocurrir ayer tarde, que cansado de esperar el presidente de la comision, Sr. Lozano, iba ya á marcharse cuando compareció el concejal que faltaba.

Ayer llegó á esta corte el diputado provincial D. Pascual María Massa y Martínez.

Hoy ha aparecido un bando del señor alcalde presidente de este Ayuntamiento, haciendo saber que el día 1 de Diciembre próximo se dará principio al empadronamiento general de los habitantes de esta corte y sus afueras.

Despues de enumerar las condiciones en que se hará el citado empadronamiento, el señor alcalde recuerda al vecindario la obligacion imprescindible en que está de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio. Todo cabeza de familia deberá dar parte, por escrito, al alcalde de su barrio respectivo, de las personas que ingresen en su casa, como igualmente de las que trasladen su residencia á otro punto de la poblacion ó afueras de ella.

Para solemnizar el cumpleaños del Rey, la intendencia de Palacio ha distribuido 25.000 pesetas en esta forma: 7.500 al gobernador civil de esta provincia para los establecimientos de beneficencia particular; 5.000 al cardenal arzobispo de Toledo para socorro de las religiosas de los conventos de este arzobispado; 5.000 para las escuelas católicas de niños y niñas; 5.000 y 2.500 respectivamente, con destino á las familias de Menorca é Ibiza que han quedado arruinadas por efecto de las últimas inundaciones.

El Consejo Superior de Agricultura se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, habiendo asistido á él la mayor parte de los consejeros, á consecuencia, sin duda, de la excitacion que hizo el señor presidente en la sesion anterior.

Algo parece que se habló, aunque inci-

dentamente, de lo que previene el reglamento respecto á las faltas de asistencia de los señores consejeros, tanto á las secciones respectivas como á las reuniones del Consejo en pleno.

Se dió cuenta del dictámen referente á si el sello de los departamentos ministeriales puede ó no servir de conocimiento en los documentos de giro, y fué aprobado.

Tambien lo fué igualmente otro que se discutió despues, acerca de la reclamacion formulada por la junta provincial de Agricultura de Alicante, sobre abusos que se dicen cometidos por las empresas de barcos de vapor en los trasportes de cabotaje, respecto á los excesivos cobros que se hacen á los cargadores.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, que tan buena acogida recibe del público por el constante acierto que preside en la eleccion de las obras que publica, acaba de justificar nuevamente con el Manual de Sericultura, volumen 33 de la coleccion, acabado de publicar, que su editor D. Gregorio Estrada procura acrecentar la justa reputacion y el favorable concepto que se ha formado de su última publicacion.

Es evidente la importancia que tiene en España la cria del gusano de seda, cuya industria constituye en muchas comarcas una valiosa fuente de riqueza; el autor de dicho Manual, D. José Galante y Villaranda, acreditada en esta publicacion el perfecto conocimiento y competencia que posee de la materia, exponiendo con gran método y claridad todo cuanto á ella se refiere, describiendo el insecto, enfermedades que sufre, modo de criarlo y especies más propias para el objeto, completando el estudio diversas monografías de las plantas usadas para el alimento del gusano.

—Por la casa editorial de los señores Góngora se acaba de poner á la venta en las principales librerías la segunda edicion de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal, cuyo texto, anotado por la redaccion de nuestro colega profesional la Revista de los Tribunales, contiene las modificaciones introducidas por el decreto reformativo de 6 de Mayo del corriente año.

Lleva, ademas, un indice por artículos en que se citan las fuentes de que están tomados, y otro por materias.

Segunda edicion

Esta mañana, á las ocho y 40, ha llegado de Andalucía el Sr. Romero Robledo, quien, despues de haber estado en la recepcion de Palacio, ha asistido al ministerio de la Gobernacion.

Esta mañana, á las once, ha sido atropellado en la calle de Hortaleza por un co-

che de alquiler un capitán de ejército, recibiendo varias contusiones. El conductor fué detenido.

El tren correo de Ciudad-Real y Badajoz ha llegado esta mañana con media hora de retraso, por haber descarrilado la máquina que lo conducia en el kilómetro núm. 25.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido esta tarde telegramas oficiales de casi todas las provincias, felicitando al Rey en su cumpleaños y participando haber tenido lugar recepcion de corte con este motivo.

Esta madrugada ha sido capturado por el subinspector del distrito del Hospital, D. Enrique Menacho, el famoso criminal Isidoro Martínez Díaz, capitán de ladrones que ha sido en los montes de Toledo y fugado de la cárcel de Guadalajara en el año 79, donde se hallaba preso por robo y resistencia á la guardia civil.

El té con que esta tarde há obsequiado á sus amigos el señor marqués de Muros, ha estado sumamente concurrido.

Aunque dicho acto no ha tenido carácter político, sabemos que se ha hablado de la próxima legislatura y se ha comentado el discurso pronunciado en Sevilla por el Sr. Romero Robledo.

A las dos de esta tarde ha tenido lugar en Palacio la recepcion oficial, con motivo de ser cumpleaños de S. M. el Rey.

La concurrencia á dicho acto ha sido numerosísima.

Han asistido los generales Sres. Martínez Campos, Jovellar, duque de la Torre, Novaliches, Gheste, Rubalcaba, Concha, Sanchez Bregua, vicelmirante Pavía y muchos más militares tambien de alta graduacion.

Entre el elemento civil de nuestro partido recordamos á los señores marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez, Fabié, Maluquer, Moreno Benitez, Albareda y algunos otros.

Tenemos entendido que algunos individuos del comité provincial, que preside el Sr. Moreno Benitez, de acuerdo con éste, piensan ofrecer un banquete al señor Balaguer á su regreso á esta corte.

A la estacion del Mediodía han bajado esta mañana, con objeto de esperar al señor Romero Robledo, ménos de sus amigos políticos de los que otras veces solian hacerlo.

Se encontraban entre ellos el director general de Instruccion pública, el de Establecimientos penales, Sres. Cadorniga, Cruzada Villamil y algunos otros.

Tambien estaba en la estacion el ministro de Fomento, Sr. Lasala.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

267 EL HOTEL DE NIORRES —Esto es—contestó—que si la destitucion de Lenoir llega diez minutos más tarde, Jacquet y Fouché hubieran obtenido plenos poderes. Diciendo así, presentó al falso lacayo los papeles que habia reunido sobre un pliego encima de la mesa.

268 EL HOTEL DE NIORRES Este saludó en silencio y presentó un pliego sellado con las armas de Francia. M. Lenoir rompió el sobre con temblorosas manos, abrió el pliego y dijo: «¡Tened la bondad de asegurar á su majestad que su voluntad será al momento cumplida, y que no existe en todo el reino un vasallo más fiel al rey que yo.»

269 EL HOTEL DE NIORRES El personaje, cubierto de oro de los pies á la cabeza, saludó y salió. M. Lenoir tomó de su pupitre los papeles que acaba de escribir y los hizo pedazos. —¡Qué haceis!—exclamó Fouché. —Caballero,—respondió Lenoir,—á mi sucesor corresponde daros los plenos poderes que me habeis pedido. No soy ya jefe de policía: el rey acaba de comunicarme que estoy depuesto de mi cargo.

266 EL HOTEL DE NIORRES —Y entretanto, ¿qué hareis? Jacquet acompañó esta frase con un gesto singular; podría creerse que era un signo simbólico y misterioso. Fouché permaneció pensativo un momento, pero repeniéndose instantáneamente, respondió al signo de Jacquet con otro hecho con la mano derecha, y dijo: —Entretanto... haré lo que debe hacer todo el que sea enemigo del privilegio y de la injusticia: me dirigiré por la senda de la libertad. Llegaron al vestíbulo. Un carruaje de camino estaba estacionado junto á la verja, y un exebto del prebostazgo esperaba al lado de la portezuela. Fouché dirigió á su amigo la última mirada de inteligencia y siguió hacia la calle, mientras el exebto hablaba con Jacquet.

268 EL HOTEL DE NIORRES En la sala de audiencia encontráse Jacquet frente á frente con un hombre de elevada talla, el cual le saludó con sonrisa. —¡Hola, M. Pick!—exclamó Jacquet, entre amable y sorprendido. —El mismo, querido M. Jacquet,—respondió el nombrado,—el mismo, que desearia no hallarme aquí en este momento. —¿Qué? ¿Teneis que comunicarme alguna desagradable nueva? Así preguntó, sereniándose algo, el sorprendido Jacquet. —Creed, querido amigo, que me encuentro embarrizado para... —¿Para qué? —Ya sabreis que M. Lenoir solicitó de S. M. permiso para descansar de sus dharas y graves fatigas, así como que S. M. se ha dignado deferir á las instancias de M. Lenoir.

269 EL HOTEL DE NIORRES —Y nombrar en su reemplazo á M. de Crosne—

265 EL HOTEL DE NIORRES —Entretanto, ¿qué hareis? Jacquet acompañó esta frase con un gesto singular; podría creerse que era un signo simbólico y misterioso. Fouché permaneció pensativo un momento, pero repeniéndose instantáneamente, respondió al signo de Jacquet con otro hecho con la mano derecha, y dijo: —Entretanto... haré lo que debe hacer todo el que sea enemigo del privilegio y de la injusticia: me dirigiré por la senda de la libertad. Llegaron al vestíbulo. Un carruaje de camino estaba estacionado junto á la verja, y un exebto del prebostazgo esperaba al lado de la portezuela. Fouché dirigió á su amigo la última mirada de inteligencia y siguió hacia la calle, mientras el exebto hablaba con Jacquet.

268 EL HOTEL DE NIORRES En la sala de audiencia encontráse Jacquet frente á frente con un hombre de elevada talla, el cual le saludó con sonrisa. —¡Hola, M. Pick!—exclamó Jacquet, entre amable y sorprendido. —El mismo, querido M. Jacquet,—respondió el nombrado,—el mismo, que desearia no hallarme aquí en este momento. —¿Qué? ¿Teneis que comunicarme alguna desagradable nueva? Así preguntó, sereniándose algo, el sorprendido Jacquet. —Creed, querido amigo, que me encuentro embarrizado para... —¿Para qué? —Ya sabreis que M. Lenoir solicitó de S. M. permiso para descansar de sus dharas y graves fatigas, así como que S. M. se ha dignado deferir á las instancias de M. Lenoir.

269 EL HOTEL DE NIORRES —Y nombrar en su reemplazo á M. de Crosne—

GACETA UNIVERSAL
MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibíendolas en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas á provincias.

PIANOS CON RESONADOR
y cuerdas cruzadas, verticales, para gabinetes, cola reducida para salon.
PIANOS Y ARMONIUMS
E. GALLEGOS.—Montera, 33, primer piso.

Á DIEZ REALES
ZAPATILLAS SUIZAS
Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen
SABAÑONES
LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
LOCAL NUEVO

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Puencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengañado, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez, 24.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIO DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.
Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Aleria, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcetores, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 2; Ta'alla, calle de la Compaña, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Fabá, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.
Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE

VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 21 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE
A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. de C.ª, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.
GIMNASIA HIGIÉNICA
Carbon, 9.

OCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Vaca y carnero á 22 cuartos, sin hueso á 30.
Espiritu Santo, 13, Carina.

OBJETOS DE CONCHA
F. Delgado, Carretas, 18, frente á la plaza del Angel.
Esta casa acaba de recibir un gran surtido en artículos de concha, juntamente con los últimos modelos en peinetas para la cabeza. Sigue componiendo toda clase de objetos por difíciles que sean.

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA
Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc. etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.
Especialidad en levitas y fraques.

LO MEJOR

en camas inglesas, colchones elásticos, miraguano de la India para almohadas, y neuvet superior para edredones.
PINILLOS
ALCALÁ, 17, junto al café de FORNOS

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA
CHAMARTIN DE LA ROSA
18 AÑOS DE EXISTENCIA
Los productos de sus extensos viñedos (cepas de Borgoña y Burdeos) y los de sus casas de Burdeos y Paris, se expenden en Madrid, Preciados, 6, donde se hallan catálogos.

LIQUIDACION
RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.
Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.
Relojeria, calle de Alcalá, núm. 5.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 rs.
Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Gacera, Principe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

La sentencia
CAPÍTULO XXI
Al salir Fouché del palacio de M. Lenoir, se dirigió á la plaza del Chatelet.
Inmensamente concuso la invitada, especialmente hacia la parte en donde estaban presos el marqués y el vizconde.
Trábase de la causa de ambos nobles: en aquel día debia pronunciarse la sentencia, y las personas que no habian podido tomar puesto en el interior del edificio, se instalaron en los alrededores de él.
Habia gran curiosidad por conocer el fallo, y todos se apretaban con objeto de oír hablar á los que salian ó entraban, y de este modo saber alguna detallada ó conocer lo que en el tribunal sucedia.
Entre tanto curioso como habia en la plaza, puede decirse que ninguno se interesaba en la suerte de los inocentes acusados.
Unos aseguraban que los jueces no se atreverian á condenar á dos caballeros como asesinos.
Otros juraban que se haria rigurosa justicia, y que precisamente porque los acusados eran nobles, serian condenados.

265
EL HOTEL DE NIORRES
Sé únicamente que un exento y un carruaje os esperan al pie de esta escalera, y he querido prevenirlos por mí mismo, considerando que el golpe os seria menos doloroso recibíendole por conducto de un amigo.
—Mil millones de gracias, M. Pick; contad con mí eterno agradecimiento.
El derrotado agente saludó á su triunfante rival con tan afable sonrisa como si estuviese satisfecho, y salió con serena fisonomía y grave paso hasta la escalera, al pie de la cual debia perder su libertad.
Fouché estuvo atento al diálogo sostenido por ambos agentes, y su escrutadora vista se esforzaba en penetrar lo que pasaba en el interior de cada uno de ellos.
Jacquet, bajando la escalera, dijo á media voz:
—¡Barrido y desgraciado! Es más de lo que se podia creer, pero... paciencia. En otra parte está el porvenir.
—Bien—dijo Fouché deteniéndose.—Puesto que triunfaron nuestros enemigos, hemos sido batidos, y la Niña bonita está perdida... y bien perdida. Sólo nos queda el recurso de doblar la cabeza y llorar nuestra derrota.
Jacquet miró intensamente al oratoriano, diciéndole:
—Saber esperar es la primera máxima de la sabiduría humana. No siempre será teniente de policía M. de Crosne.
Fouché estrechó la mano de Jacquet, y apretándole, dijo con entusiasmo:
—¡Bien! Sois todo un hombre... Ya volveremos á verlos.

266
EL HOTEL DE NIORRES
interrumpió Jacquet con impaciencia y repuesto del todo.
—Precisamente.
—Muy bien; apruebo la resolución de S. M. ¿Es eso lo que teniais orden de decirme?
—Todo... precisamente... no.
—Entonces, os escucho, M. Pick. ¿Hay algo que me concierne?
—Poca cosa, querido M. Jacquet, poca cosa. Tendré que comunicaros una orden de M. de Crosne, que os permitirá imitar á M. Lenoir, y gozar algunos instantes de descanso.
—¿Estoy tambien despedido?—preguntó Jacquet, sin manifestar emoción.
—No... precisamente; pero os invita M. de Crosne á permanecer hasta nueva orden alojado de Paris veinte leguas á la redonda. Creó que tendreis por residencia á Orleans.
—Muy bien. ¿Y debo marchar enseguida?
—Creo que sí, querido M. Jacquet.
—¿Podré ir á mi casa un momento?
—Me parece que no.
—¿No tengo importantes papeles...?
—Si no estoy enojado, M. de Crosne ha enviado no sé á quién para que cuide de esos papeles; no temas.
Jacquet no pestañeó; permaneció perfectamente dueño de sí mismo y con la mayor sangre fria preguntó:
—¿Y sois vos, querido M. Pick, por fortune, el encargado de detenerme y conducirme á mi nueva residencia?
—De ningún modo, no he recibido orden para eso.

261
EL HOTEL DE NIORRES
Lenoir tenia indicios que le ponian en el caso de prestarle á la acusacion formulada por Fouché y Jacquet.
Sabia que Pick mantenía relaciones con los enemigos de la justicia, pero Pick era muy útil, y se habia servido de él.
Tampoco ignoraba la existencia del Rey del presidio, y algunas veces habia pensado en su captura; pero siempre fracasaron todos sus proyectos.
No debiendo parecer nunca impotente la policía, el magistrado habia oculto con esmero sus fracasadas tentativas, y el misterio de que estaba rodeado el Rey del presidio servia á sus intereses.
Pero en aquella ocasion comprendia la importancia de la captura de aquel personaje.
Si debia abandonar su destino, la prision de aquel célebre bandido haria que le abandonase rodeado de gloria, y tal vez esto, unido á un asunto tan grave como la acusacion del conde de Sommes, le conservase su favor, y le eternizase en su puesto.
No era posible vacilar más tiempo; el nombramiento de M. de Crosne era inminente, y habia que prevenirle.
M. Lenoir se habia sentado y escribia rápidamente.
Reinaba un silencio profundo, alterado por el correr de la pluma.
De pronto se oyó un ruido, el portier se levantó con violencia, y ambos hojas de la puerta del despacho fueron abiertas con estrépito.
—¡Orden del rey!—dijo en voz alta y clinica un ujier.
Un personaje ricamente vestido apareció en el

84
TOMO III